

Bay Area Air Quality Management District  
375 Beale Street, Suite 600  
San Francisco, CA 94105

## **BORRADOR DE ACTAS**

Richmond – No. Richmond – San Pablo; Comité directivo del plan comunitario de reducción de emisiones

22 de septiembre de 2025, 5:30 p. m

### **1. LLAMADA AL ORDEN - LISTA**

La codirectora Nancy Aguirre del Comité (CSC o comité) directivo del plan comunitario de reducción de emisiones en Richmond – No. Richmond – San Pablo convocó a la reunión a las 5:33 p.m.

Presente: Co-Lead Nancy Aguirre, Co-Lead Dr. Omoniyi Omotoso, Co-Lead Marisol Cantó, Y’Anad Burrell, Suzanne Coffee, Shaun Cotten, Bryana Gastelum, Michelle Gomez Garcia, Martha Gruelle, Kerry Guerin, Lizbeth Ibarra, Jessica Range, Simren Sandhu, Dave Severy, Derebew Shankute, Samir Shrestha, Althea Skinner, Ariel Xi, Beverly Dynes, Emily Warming (non-voting), BK White (non-voting), Sandra Castaneda (non-voting)

Ausente: Luna Angulo-Castro, Jeffrey Kilbreth, and Joseph Koscinski

También presente: Air District Staff: Ayah Hassan, Erika Trinidad, Grace Leung, Karissa White, Nina Garde, Joelle Toney, Craig Dittmann, Laura Cackette, Marcia Raymond, Mausam Jamwal, Bradley Cole, Chad White, David Joe, Wendy Goodfriend, Arsenio Makata

Contra Costa Health: Jeff Geiger

Intérprete: Tony Mejia

Personal de Acterra

La codirectora Nancy Aguirre revisó la agenda, los procedimientos y los objetivos de la reunión. Laura Cackette, del Distrito del Aire del Área de la Bahía, revisó el cronograma de

planificación de la agenda para 2025, la situación actual del proceso y los próximos pasos para el principio de 2026.

Comentario del Comité

Ninguno

Acción del Comité

Ninguno; recibir y archivar.

Comentarios del público

Ninguno

**2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 (PUNTO DE ACCIÓN)**

00:08:50

El Comité aprobó el acta de la reunión del 25 de agosto de 2025 mediante votación nominal. El Dr. Omoniyi Omotoso, codirector, presentó una moción, secundada por el miembro del Comité Ariel Xi. La moción fue aprobada por la siguiente votación del Comité:

**A FAVOR:** Co-Lead Dr. Omoniyi Omotoso, Co-Lead Nancy Aguirre, Co-Lead Marisol Cantó, Y'anad Burrell, Suzanne Coffee, Shaun Cotten, Beverly Dynes, Bryana Gastelum, Michelle Gomez Garcia, Martha Gruelle, Kerry Guerin, Lizbeth Ibarra, Jessica Range, Simren Sandhu, Dave Severy, Derebew Shankute, Samir Shrestha, Althea Skinner, Ariel Xi

**NO:** Ninguno.

**AUSENTE:** Luna Angulo-Castro, Jeffrey Kilbreth, and Joseph Koscinski

Comentario del Comité

Ninguno

Acción del Comité

Ninguno; recibir y archivar.

Comentarios del público

Ninguno

### **3. INFORME DE ENLACES DEL CSC**

00:11:45

La codirectora del comité, Nancy Aguirre, moderó el evento.

Miembro del comité y enlace del Grupo de Reuniones Bimensuales de Comunidades de Refinerías (RCBM) BK White dio su informe sobre la última junta del grupo que tomó lugar el 19 de agosto; también mencionó que la próxima junta del RCBM estaba programada para el 21 de octubre del 2025. El enlace White habló sobre los sistemas de hidrógeno de Valero, diciendo que la refinería no sabía que sus corrientes contenían suficientes impurezas como para activar los requisitos de notificación, y que las infracciones se habían extendido hasta el año 2003. Una acción conjunta del California Air Resources Board (CARB) y la Fiscalía General del Estado resultó en una multa de 82 millones de dólares y una resolución global, lo que significa que las multas no se distribuyen entre cada una de las infracciones individuales. La mayor parte de la multa se destinará a las comunidades afectadas. La resolución también exige que Valero dirija sus sistemas de hidrógeno hacia equipos de control de emisiones y capacite a sus operadores sobre los requisitos regulatorios del Distrito del Aire.

La miembro del comité y enlace del Grupo de Trabajo Técnico de Refinerías (RTWG), Kerry Guerin, informó sobre la segunda reunión del grupo, que ocurrió el 27 de agosto. Indicó que el grupo revisó presentaciones y participó entre quienes ofrecieron comentarios al Distrito del Aire para una serie de reuniones de divulgación que se están planificando para el primer trimestre de 2026. Destacó que, en el mejor de los casos, incluso una serie de reuniones solo podría llegar a un número limitado de personas en la comunidad, mientras que muchas más están interesadas en conocer sobre la quema de antorcha y cómo afecta su salud. Sugirió que el CSC considere solicitar notificaciones a nivel de todo el distrito sobre los eventos de quema de antorcha, en lugar del actual enfoque “fragmentado”. La enlace Guerin también mencionó que se espera una actualización de la Regla de Quema de Antorcha en el primer trimestre de 2026, con una reunión pública programada para el segundo trimestre de 2026. La próxima reunión del RTWG está programada para el 29 de octubre.

#### **Regla 11-18**

La miembro del comité y enlace Lizbeth Ibarra informó que las Recomendaciones de Participación de la Regla 11-18 comenzaron a implementarse, así como las Enmiendas a la Regla recomendadas por el Distrito del Aire que crean un proceso que permite al CSC gestionar y responder a los comentarios y preguntas del público. La enlace Ibarra también informó que el Distrito del Aire había publicado las enmiendas a la Regla 11-18 y está recibiendo comentarios públicos hasta el lunes 13 de octubre a las 5:00 p. m. Se llevará a cabo un taller público el 2 de octubre de 2025, con una opción virtual disponible. Las enlaces BK White y Lizbeth Ibarra se reunirán con el personal del Distrito del Aire el 25 de septiembre para discutir cómo incorporar

aspectos de accesibilidad y comprensibilidad relacionados con la Regla 11-18 y los materiales de HR8. Se proporcionará una actualización en la reunión del CSC del próximo mes, pero si surgen novedades urgentes, los enlaces las compartirán con los miembros del comité por correo electrónico.

El miembro del comité y enlace del Grupo de Trabajo de Cumplimiento Legal, Shaun Cotton, informó que el Grupo aún no se había reunido por primera vez. Explicó que el Propósito y Enfoque del Grupo es apoyar el desarrollo de materiales relacionados con la aplicación de la ley para el PTCA y el Plan Estratégico del Distrito del Aire; además, revisó el Alcance del Trabajo del Grupo, que incluye:

- Nueva Política de Cumplimiento
- Formulario Revisado de Investigación de Infracciones y Capacitación para Inspectores
- Política de Asamblea Pública sobre Cumplimiento

La primera reunión de inicio del Grupo se llevará a cabo en persona el 22 de octubre y, después de eso, se reunirá cada segundo y cuarto miércoles de cada mes, durante un período futuro.

#### Comentario del Comité

La miembro del comité Ariel Xi preguntó cuántos grupos de trabajo tiene el CSC y cuáles son. La codirectora Nancy Aguirre respondió que actualmente existen dos subcomités: Transición Justa y Próximos Pasos, este último vinculado al grupo de Beneficio Comunitario. Además, hay enlaces con cuatro Grupos de Trabajo: el Grupo de Reuniones Bimensuales de Comunidades con Refinerías, el Grupo de Trabajo Técnico de Refinerías, la Regla 11-18 y el Grupo de Trabajo de Cumplimiento Legal.

Laura Cackette, del Distrito del Aire, aclaró además que Transición Justa y Beneficio Comunitario son Comités Permanentes o Ad Hoc, que son los únicos que pueden existir al mismo tiempo, mientras que los cuatro grupos de trabajo son de carácter más regional; es decir, no abordan necesariamente temas específicos de Richmond–North Richmond–San Pablo, sino asuntos que preocupan a una zona más amplia. Los enlaces del CSC asisten y representan los intereses del PTCA en ese espacio regional.

#### Acción del Comité

Ninguno; recibir y archivar.

#### Comentarios del público

Ninguno

#### **4. RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 1**

00:22:30

Laura Cackette, del Distrito del Aire, presentó una visión general del Informe Anual del Año 1, que se encuentra en sus etapas finales de preparación. Su presentación abordó cada uno de los componentes clave del documento, comenzando con una revisión de los requisitos de Implementación y Reporte establecidos en el Plan PTCA, los cuales incluyen la obligación de que el Distrito del Aire y el CSC desarrollen conjuntamente un Plan Anual de Implementación y presenten un informe anual a CARB cada mes de octubre. Las directrices del Blueprint 2.0 de CARB requieren que se revise en detalle cada una de las 139 acciones distribuidas en 31 estrategias y nueve áreas de enfoque identificadas en el CERP de Richmond–North Richmond–San Pablo.

La Sra. Cackette explicó la metodología que se ha utilizado para categorizar las acciones en el Informe del Año 1. Por ejemplo, en lo relacionado con la implementación, cada acción se clasifica como:

- En progreso
- En curso
- Completada
- Aún no iniciada

Se identifican los Implementadores Principales para cada acción (por ejemplo, CARB, el Ciudad de Richmond, el Ciudad de San Pablo, el Condado de Contra Costa, etc.), y la Prioridad de Participación del CSC se determina utilizando el marco del Espectro de Participación Pública:

- Informar
- Consultar
- Involucrar
- Colaborar

La Sra. Cackette presentó una tabla resumen que mostró que dos tercios de las acciones (69) ya están en marcha (En progreso, En curso o Completadas) y que 36 acciones pasaron de “Aún no iniciadas” a “En progreso” durante el período de reporte del Año 1. La Sra. Cackette continuó señalando que 55 acciones habían sido destacadas para implementación durante el Año 1, de las cuales 16 fueron identificadas como acciones prioritarias para la Participación del CSC, y todas las 16 están ahora En progreso o En curso.

Durante la reunión anterior del CSC, el 25 de agosto, la Sra. Cackette solicitó la opinión de los miembros del comité sobre temas como Logros Clave, Lecciones Aprendidas y Oportunidades. Comentó varios cambios realizados en el Informe del Año 1 basados en los comentarios del CSC. Posteriormente, la Sra. Cackette procedió a revisar y resumir otros temas del Informe del Año 1, tales como:

- Logros Clave: Implementación liderada por el Distrito del Aire y el CSC
- Logros Clave: Implementación liderada por los Socios
- Incentivos y Beneficios en Reducción de Emisiones
- Actividad de Cumplimiento y Aplicación de la Ley
- Informe de Gestión de Emisiones (EMR)

La Sra. Cackette informó al CSC que el Informe del Año 1 se presentaría al Comité de Equidad Comunitaria, Salud y Justicia (CEHJ) de la Junta Directiva del Distrito del Aire el 8 de octubre. Se enviarán copias del Informe Final por correo electrónico a los miembros del CSC y se publicarán en el sitio web del Distrito del Aire. Posteriormente, el Distrito del Aire remitirá el Informe del Año 1 a CARB. En los próximos meses, las reflexiones sobre logros, lecciones aprendidas y oportunidades se utilizarán para guiar el desarrollo del Plan de Implementación del Año 2.

(Actividad de Discusión en Grupos; 00:40:35)

### Comentario del Comité

El miembro del comité Y'Anad Burrell señaló que había muchas preguntas relacionadas con las diapositivas y preguntó cuándo podrían los miembros del comité dar su opinión al respecto. La Sra. Cackette respondió que el propósito de la Actividad de Discusión en Grupos era debatir sobre el Informe del Año 1. A continuación, revisó las preguntas de la Actividad de Discusión en Grupos:

- ¿Nos faltó cubrir algo importante?
- ¿Hay algo que podría enfatizarse más?
- ¿Hubo algo que no conectó o que no encajó del todo?
- ¿Hubo algo que te sorprendió o que destacó?

Y:

- ¿Se podría hacer algo más fácil de entender o más accesible para la comunidad en la presentación del Informe Anual?

(Informe de la actividad de discusión en grupos; 00:59:30)

La codiertora Marisol Cantú presentó el informe del grupo de discusión de los participantes virtuales. Las preguntas que más destacaron para el grupo giraron en torno al proceso, el cronograma y el acceso al Informe, asegurándose de que las voces del CSC se escucharan antes de que el Informe se presentará al CEHJ. El grupo también discutió los impactos de la industria y otros actores, así como la posibilidad de crear un tablero que amplíe el rastreador de actividades actual, donde el público y los miembros del CSC puedan explorar todas las acciones y ver el progreso logrado. Otra pregunta fue: ¿quién audita este tipo de informes? También se plantearon preguntas sobre los distritos escolares y los sistemas de filtración de aire.

La codirectora Nancy Aguirre presentó el informe del grupo de discusión que se reunió en la Sala de Conferencias Granada. Indicó que la discusión de este grupo fue similar a la del grupo virtual, y agregó que el grupo estaba interesado en ver enlaces al plan para todas las estrategias y que se identificaran las escuelas. Se hicieron preguntas sobre quién y cómo se recibía el dinero, y el grupo consideró que se necesitaba más detalle para explicar las lecciones clave aprendidas, de modo que las personas pudieran ver cómo y hacia dónde se dirige el Distrito del Aire. Se consideró que más gráficos ayudarían y que se requería información aclaratoria adicional para mostrar cómo se obtuvieron ciertos resultados o cifras. El grupo estuvo de acuerdo en que, si se presentaba un número, debía hacerse una comparación con otro para que quedara claro qué cambio había ocurrido.

#### Acción del Comité

Ninguno; recibir y archivar.

#### Comentarios del público

Ninguno

[Descanso (10 minutos); 01:02:45]

### **5. DESARROLLO REGULATORIO – ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS REGLAS DEL PLAN PTCA**

01:03:20

Bradley Cole, del Distrito del Aire, presentó una visión general del proceso de Desarrollo de Reglas del Distrito del Aire. Diversas agencias son responsables de regular las fuentes de contaminación del aire a nivel federal, estatal y local, siendo esta última responsabilidad del Distrito del Aire. Existe cierta superposición entre las agencias, pero el Distrito del Aire tiene su propia jurisdicción y es la autoridad principal para regular las fuentes estacionarias de contaminación del aire dentro de esa jurisdicción. El programa de Desarrollo de Reglas del Distrito del Aire es una herramienta clave para proteger la salud pública y mejorar la calidad del

aire.

El Distrito del Aire propone nuevas regulaciones o enmiendas a la Junta Directiva del Distrito del Aire para su consideración y adopción. Una vez adoptadas, las reglas nuevas o enmendadas se implementan y se hacen cumplir como parte de las operaciones del Distrito del Aire. Una vez que se ha identificado un tema o fuente específica, el proceso para desarrollar una nueva regulación se divide en diferentes fases o pasos:

- Pasos Iniciales, que pueden incluir la definición interna del alcance, la evaluación del conocimiento del Distrito sobre el tema, la realización de evaluaciones técnicas y el inicio de la participación de las partes interesadas.
- Pasos de Borrador, que incluyen la redacción del lenguaje regulatorio, la realización de talleres públicos, la recepción de comentarios y la evaluación de impactos.
- Pasos Finales, que implican proponer el lenguaje regulatorio, realizar análisis de impactos, recibir y responder comentarios, y llevar a cabo una audiencia pública para la consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Las reglas (acciones) actualmente en proceso relacionadas con el Plan PTCA incluyen:

- C&I (Fuentes Comerciales e Industriales) 1.1 – Polvo Fugitivo: Reglas 6-1 y 6-6
- C&I 4.5 – Reciclaje de Metales: Regla 6-4
- FR (Refinación de Combustible) 2.6 – Quema de Antorcha: Reglas 12-11 y 12-12
- FR 4.1 – Reducción de Riesgo por Sustancias Tóxicas en Instalaciones Existentes: Regla 11-18
- FR 3.13 – Desarrollo de la Regla de Monitoreo del Aire en los Límites de Refinería: Regla 12-15
- H (Salud) 2.5 – Quema de Leña: Reglamento 5 y Regla 6-3

La mayoría de las reglas aún se encuentran en la etapa “conceptual” o de borrador. Sin embargo, las enmiendas propuestas relacionadas con la quema de leña – Reglamento 5: Quema Abierta, y Reglamento 6: Materia Particulada, Regla 3: Dispositivos de Quema de Leña (Regla 6-3) – han estado abiertas a comentarios del público y están programadas para ser presentadas a la Junta del Aire para su aprobación el 1 de octubre; de ser aprobadas, entrarán en vigor en esa fecha.

El Sr. Cole revisó luego las prioridades de Desarrollo de Reglas para los próximos 18 meses. Una nueva prioridad – Eficiencias en Permisos – ha sido elevada al primer lugar debido a su relevancia y beneficios reconocidos para AB617 y el PTCA. También enfatizó la importancia de mantener una comunicación cercana con los enlaces del RTWG y otros miembros del CSC, asegurándose de que estén bien informados y al día cuando asistan a las reuniones.

Laura Cackette hizo un resumen de los niveles de participación seleccionados por el CSC en relación con las actividades de Reglas, los cuales se guían por el marco IAP2 (es decir,



informado/consultado/involucrado). Presentó una visión general de las Selecciones de Participación del CSC para las Reglas. Los niveles actualmente seleccionados por el CSC son:

- C&I 1.1 (Polvo Fugitivo): Consultado
- C&I 4.5 (Reciclaje de Metales): Consultado
- FR 2.6 (Quema de Antorcha): Consultado
- H 2.5 (Quema de Leña): Consultado
- FR 4.1 (Regla 11-18): Involucrado
- FR 3.13 (Monitoreo en los Límites de la Refinería): Participación a través del RTWG

### Comentario del Comité

La codirectora Nancy Aguirre revisó las preguntas destinadas a guiar la discusión:

1. ¿Se están cumpliendo las expectativas; de no ser así, qué falta?
  - a. ¿Se basan en los niveles de participación seleccionados por el CSC?
  - b. ¿Considerando la participación del Distrito del Aire hasta la fecha?
2. Para el nivel de participación “involucrado” del CSC, ¿es efectivo el papel del enlace?

La miembro del comité Ariel Xi preguntó cómo se deciden los niveles de participación. ¿Los diferentes grupos deciden? La codirectora Marisol Cantú respondió que el año pasado los miembros del CSC clasificaron los niveles de participación. Se llevaron a cabo reuniones dentro del CSC, con el personal del Distrito del Aire, y se recopilaban encuestas. El CSC llegó a conclusiones de manera conjunta mediante un proceso sólido que, según ella, esperaba que continuara utilizándose. La codirectora Cantú agregó que, aunque muchos fueron consultados, no existía un ciclo de retroalimentación. En su opinión, “No nos involucramos completamente.” Sugirió la posibilidad de cambiar el marco, agregar una base de datos o un rastreador para seguir todas las partes móviles y proporcionar un ciclo de retroalimentación para la categoría “consultado”.

La miembro del comité Jessica Range comentó que ella entendía que “consultado” significaba que en algún momento se presentaría un borrador de la regla al Comité, buscando la opinión del CSC. Usando como ejemplo la Regla de Quema de Leña, mencionó que se realizaron varios talleres y reuniones públicas, y que los miembros del CSC no deberían tener que asistir a esas reuniones para enterarse de cómo se estaba desarrollando la regla. La codirectora Cantú agregó que existen reglas y limitaciones sobre la compensación, lo que dificulta que los miembros del Comité reciban pago por asistir a talleres y reuniones que se les exige atender; expresó la necesidad de clarificación sobre las políticas de compensación. Continuando, la codirectora Cantú preguntó si el Comité podría evitar los informes periódicos sobre muchos temas en una sola reunión mediante la creación de subgrupos, tal vez de dos o tres miembros del CSC interesados

en un tema en particular, quienes podrían recibir informes o ser consultados con más detalle por el personal del Distrito del Aire. “¿Cómo podemos hacer que ‘consultado’ funcione para todos?”

La codirectora Nancy Aguirre comentó que tenía la misma idea que la miembro del comité Range sobre lo que significa “consultado”, creyendo que, para ser consultado, el Comité debería tener voz, y consideró que faltaba un ciclo de retroalimentación.

La miembro del comité Suzanne Coffee preguntó si existía un lugar donde las personas pudieran informarse sobre la participación del CSC, AB617 y el Path to Clean Air. Señaló que el Distrito del Aire sabe lo que está haciendo el CSC, pero que esa información no es fácil de encontrar para el público y la comunidad en general. “Estamos en un vacío.” “No hay presencia de todo el trabajo que hemos realizado.” Durante la discusión posterior entre el personal del Distrito del Aire y los miembros del Comité, hubo un acuerdo general en que el sitio web contiene muchos documentos, pero carece de otra información sobre las actividades y resultados del CSC. Se sugirió un tablero de control y, posiblemente, las redes sociales podrían ser de ayuda. El miembro del comité Shaun Cotten sugirió que el CSC debería tener su propia URL. La codirectora Aguirre indicó que la creación de un sitio web para el CSC está incluida en el plan de trabajo. La codirectora Cantú comentó que las actualizaciones sobre justicia ambiental no son efectivas porque los miembros del CSC no las leen, sugiriendo que los boletines se mejoren con imágenes y colores. Se señaló que era difícil lograr que algunas cosas sucedieran, pero que “si pudiéramos hacer más por nuestra cuenta, podríamos difundir más información.”

La miembro del comité Y’Anad Burrell preguntó si había un comunicado de prensa por la designación del nuevo CIO del Distrito del Aire. Un miembro del personal del Distrito del Aire respondió que sí hubo un anuncio, pero que generalmente no se emiten comunicados de prensa para directores. Ella tiene – o se supone que tiene – reuniones programadas próximamente con los miembros del CSC.

La miembro del comité Suzanne Coffee comentó que la nueva CIO asistió a la junta del Richmond Neighborhood Coordinating Council con el Supervisor del Condado de Contra Costa, John Gioia, pero nadie mencionó el trabajo que realiza el CSC. La miembro Coffee afirmó que es importante que el personal del Distrito del Aire reconozca públicamente el trabajo del CSC. La codirectora Aguirre recomendó que el Comité sea informado sobre las reuniones de la CIO y del Distrito del Aire en el área del PTCA. Durante el Año 2 será importante conectar los puntos y generar una conversación centrada en la comunidad.

Karissa White, del Distrito del Aire, mencionó que Diana Ruiz (Distrito del Aire) compartió un correo electrónico con los miembros del CSC sobre las próximas reuniones de la CIO para septiembre, y que ella (Karissa) y Nina Garde (también del Distrito del Aire) compartirán más actualizaciones con los miembros del Comité.

Laura Cackette comentó que las reuniones del CSC incluyen actualizaciones de los enlaces y

sugirió que las reuniones también incorporen actualizaciones de los Comités Permanentes de Transición Justa y Beneficio Comunitario.

Miembro del Comité Omoniyi Omotoso consideró que asegurarse de que la comunidad esté al tanto del trabajo del Comité es la mayor preocupación. La miembro del comité Suzanne Coffee opinó que, a medida que el CSC crezca, seguirá involucrando a la comunidad como un foro donde puedan expresarse.

Laura Cackette informó al comité que el Distrito del Aire publica actualizaciones en LinkedIn y recomendó seguir al Distrito del Aire o a ella misma en LinkedIn para recibir notificaciones.

La miembro del comité Y'Anad Burrell anunció que ella (y la miembro BK White como suplente) habían sido seleccionadas como enlaces al Grupo de Consulta de Protección del Aire de CARB.

#### Acción del Comité

Ninguno; recibir y archivar.

#### Comentarios del público

Ninguno

### **6. DETALLES DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

01:40:05

La próxima reunión será el 27 de octubre, de 5:30 a 7:30 p. m.

Karissa White recordó a todos que entreguen las horas correspondientes a septiembre antes del viernes 3 de octubre.

### **7. COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE TEMAS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**

01:41:05

Codirector del Comité, Dr. Omoniyi Omotoso y la miembro del comité Ariel Xi asistieron a un evento en el RYSE Center sobre Transición Justa y cómo AB617 podría utilizarse para empoderar a las comunidades; la miembro del comité BK White participó como panelista.

La codirectora Nancy Aguirre reconoció el Mes de la Herencia Latina.

La reunión fue clausurada por Nancy Aguirre a las 7:26 p. m.

Actas preparadas por Acterra